

LIBREMAR ECUADOR S.A.
RUC:0992805943001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBREMAR ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle General Thomas Wright 802 y Dolores Sucre, se reunieron los accionistas de la Compañía **LIBREMAR ECUADOR S.A.**, señores: Baque Quijije Kleber, propietario de 796 acciones y Chiquito Reyes Néstor, propietario de 4 acciones: Preside la presente sesión el Sr. Baque Quijije Kerber Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la señora CPA. Martha Arias Montalvo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Distribución de utilidades. **CUARTA.-** Designación de Comisario.- Preside la sesión el señor Baque Quijije Kleber Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la Gerente General Señora CPA. Martha Arias Montalvo. El Accionista dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre los informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2013; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Accionista a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades, en base al detalle siguiente:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	US\$119.499,34
(-) Participación a trabajadores	17.924,90
(-) Impuesto a la Renta Causado	22.565,60
Utilidad a disposición de los Accionistas	US\$ 79.008,84

=====

Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, las utilidades del ejercicio económico del 2013, que ascienden a **US\$79.008,84** y que se encuentran a disposición de los accionistas, luego de haber deducido lo correspondiente al 15% de participación de trabajadores y al impuesto a la renta; no serán distribuidas, sino que pasarán a formar parte de la **Reserva Legal \$400,00, Reserva Estatutaria \$11.949,93 y Reserva Facultativa \$66.658,91** Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la **CPA. MONICA CARDENAS TELLO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, la presente Acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco .-f.-) Sra. CPA. Martha Arias Montalvo. - Gerente General-Secretario.--


CPA. MARTHA ARIAS MONTALVO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO